

DLECHE

Nº 45 - Marzo 2012 - Año 8

PRODUCCIÓN LECHERA Y SALUD PÚBLICA

POLÍTICAS ENTERRADAS

Una publicación de Roca Editorial. 3.000 ejemplares.



ERRORES QUE PUEDEN COSTAR UNA IMAGEN

Mientras usted lee estas líneas, es posible que un embarque de productos chilenos destinados al mercado mexicano se encuentre retenido en uno de los puntos de ingreso al país. ¿Qué pudo provocar esto? Quizás a la documentación le falta una firma, probablemente un timbre, y como el exportador aún no está al tanto del problema, no ha tomado cartas en el asunto, sufriendo una merma significativa no sólo la cadena de suministro, sino que también nuestra imagen país.

Por Héctor Echeverría Vásquez
Agregado Agrícola de Chile en México

Sibien el número de embarques nacionales que año a año se detienen en los puertos y aeropuertos mexicanos es marginal en relación al total de las exportaciones silvoagropecuarias y pesqueras de nuestro país que ingresan con éxito a este mercado, es un hecho que cada vez que un producto chileno no logra llegar al consumidor, se producen distorsiones en el comercio internacional que debemos reducir al mínimo posible, ya que el costo es absorbido por todo el país.

Como hemos comentado anteriormente en este espacio, la Agregaduría Agrícola de Chile en México cuenta con un mecanismo coordinado con las autoridades de ambos países para atender este tipo de situaciones. El servicio, que se ofrece de manera gratuita y a petición del

usuario, fue diseñado para resolver de manera colegiada la falla –casi siempre administrativa– que ha generado la retención.

¿Qué provoca una retención en destino? Básicamente el ingreso de un producto se prohíbe cuando éste no cumple con las normas vigentes. En algunos casos, el incumplimiento puede subsanarse después de algunas horas o días de gestión, aunque la demora en el ingreso de la mercancía en sí misma genera un impacto negativo e irreversible en todo el proceso.

¿Cuál fue nuestra experiencia durante el 2011 con respecto a este tema? El año pasado esta Agregaduría atendió el 39% de los asuntos relacionados con mercancías agropecuarias de origen chileno retenidas en puertos o aeropuertos de México. En el ámbito agrícola, la

mayor parte de los casos de retención correspondieron a ajos y uvas de mesa. En el ámbito pecuario, la mayor parte de los asuntos se relacionaron con carne de diversas especies.

La distribución de las retenciones es proporcional al volumen de exportación de cada producto, de manera que no hay razones para suponer que los ajos, las uvas y la carne de Chile representan un mayor riesgo de ser retenidos en México; más bien, los productos que más se exportan son susceptibles a una cantidad proporcional de errores humanos, pero cualquier embarque implica un riesgo que debe estimarse y prevenirse antes de que el producto emprenda su viaje al mercado externo.

En este tenor, vale la pena señalar que la causa de retención más frecuente durante el 2011 (69% del total atendido

Los productos que más se exportan son susceptibles a una cantidad proporcional de errores humanos, pero cualquier exportación implica un riesgo que debemos sopesar antes de que el producto emprenda su viaje al mercado externo.

por esta Consejería) fue la omisión de datos en las etiquetas sanitarias que se colocan en las cajas o en la documentación oficial que acompaña la carga. Esto significa que la mayor parte de las retenciones se producen por errores humanos. Ese incidente que podríamos considerar mínimo, puede, potencialmente, generar un problema en el punto de ingreso y por lo tanto una merma que a la postre afecta a todo el país.

QUÉ HACER CUANDO SUCEDE

¿Qué pasa cuando un producto es retenido? Si el problema se notifica de inmediato, la Consejería Agrícola actúa en colaboración con la autoridad competente para subsanar el error e ingresar el embarque, si bien la pérdida de tiempo (y por lo tanto de dinero) generada en el proceso es un hecho. Sin duda, minimizamos el impacto negativo al reducir el tiempo de resolución, como lo demuestran los US\$130.810.56 que ahorramos durante el 2011 a través del servicio de controversias –esto sin considerar el valor de la mercancía recuperada–, pero el ahorro es aún mayor cuando

la mercancía ingresa sin problemas al país. Esto es posible cuando el producto cumple a cabalidad con la normativa

deben realizarse tanto en origen como en destino antes de que el producto salga del país y en general, cuidando

cada una de las etapas de la cadena de suministro, esto es: implementar medidas para reducir los errores humanos en el llenado de los formatos, reforzar los controles de revisión documental, mantener una estrecha comunicación con la agencia aduanal y con el importador hasta asegurarse de que la carga ha sido liberada y notificar inmediatamente cualquier problema que llegue a presentarse.

Es posible que considere estas sugerencias como obvias, pero la experiencia de esta Oficina Agrícola revela que justamente por ello suelen dejarse de lado, cosa que acrecienta los riesgos de una retención.

Reiteramos la sugerencia de que, si habiendo tomado todas las precauciones se genera un problema, nos contacte de inmediato. Cada día que se deja pasar la situación se complica, se reducen las posibilidades de solución y se genera una pérdida en dinero y en imagen del país. La única manera de

evitarlo es generando sinergia y acudiendo a los servicios que el Ministerio de Agricultura de Chile provee a través de su red en el exterior. **D**



no hace falta un sello, un timbre, una declaración o una etiqueta.

¿Cómo podemos lograrlo? Conociendo los requisitos técnicos y trámites que

El punto de contacto de la Agregaduría Agrícola de Chile en México está disponible en: www.consejagri.mx y el reporte de servicio de emergencias puede realizarse a través del correo mario.hernandez@consejagri.org o bien a través del teléfono con costo de llamada local disponible en la página web.